



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2.018

VISTO:

La nota FCNyCS N° 1556/18, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de un Auxiliar Docente del Departamento de Geología, Sede Esquel.

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se encuentra disponible el cargo.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Geología y la Comisión Asesora Departamental.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente y de manera excepcional a la **Lic. Agustina, Reato (CUIL.27-34663896-1)** como **Auxiliar de Primera Ad-Honorem** de la asignatura **Geología General** del Departamento de Geología, Sede **Esquel**, estableciendo fecha de alta **01/07/2018** y baja el **31/03/2019**.

Art.2) El docente mencionado en el 1° artículo deberá cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art.3) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art.4) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 460/18

Dra. Bárbara Rucio Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.